

Información de Trámite

Nombre Trámite	TOMA DE DENUNCIAS CASOS DE VULNERACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - QUINSALOMA
Institución	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	Servicio orientado a la protección, restitución de derechos y precautelando la integridad física, psicológica y sexual de los niños, niñas, adolescentes. Tiene jurisdicción en el ámbito público y privado, brindando cobertura aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y movilidad humana dentro del cantón Quinsaloma.
¿A quién está dirigido?	<p>Servicio orientado a la protección, restitución de derechos y precautelando la integridad física, psicológica y sexual de los niños, niñas, adolescentes. Tiene jurisdicción en el ámbito público y privado, brindando cobertura aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y movilidad humana dentro del cantón Quinsaloma.</p> <p>CIUDADANIA EN GENERAL</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ok
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación personal, cédula de identidad o pasaporte 2. Facilitar información preliminar, croquis . 3. Denuncia Receptada 4. Citación escrita o electrónica para comparecer en audiencia . <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a la oficina de la Junta Especializada Integral de Protección de Derechos del Cantón Quinsaloma 2. Denuncia receptada por personal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. 3. Audiencias para Contestación o Consiliación, me mediante citación.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a la oficina de la Junta Especializada Integral de Protección de Derechos del Cantón Quinsaloma 2. Denuncia receptada por personal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. 3. Audiencias para Contestación o Consiliación, me mediante citación. <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	GRATUITO
Av. Progreso entre Flavio Escudero y Emilio Valenzuela	

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Se atiende en todas las oficinas del cantón Quinsaloma
Lunes a viernes 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MIRIAN MOREJON
Correo Electrónico: jcpdanna_quinsaloma@hotmail.com
Teléfono: 0969200465 – 0996465353 - 0986014248

Transparencia